



Estimadas familias:

Como ya saben, el programa ACCEDE, es un sistema de préstamo de libros de texto, que lleva a cabo la Comunidad de Madrid y que está regulado la Ley 7/2017 de 27 de junio, el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre y la Orden 3616/2019 de 5 de diciembre.

La participación en el programa es voluntaria y podrán beneficiarse todas las familias de los alumnos de PRIMARIA que así lo deseen.

Los alumnos que hayan estado adheridos al programa ACCEDE durante este curso escolar, pasan automáticamente a seguir adheridos a dicho programa para el próximo curso. Por lo que no es necesario enviar ninguna confirmación, ni entregar documentación.

Si alguna familia desea salir del programa deberá enviar un correo a secretaria, con la renuncia expresa a la participación en el programa:

secretaria.cp.concepcionarenal.madrid@educa.madrid.org

Más adelante les informaremos acerca del modo y lugar de entrega y recepción de los libros.